EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
ANA CRISTINA VELASQUEZ DE LAS SALAS
C.C 55.235.149

La suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L
($3.450.000)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTIR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, durante el periodo comprendido entre el **01 de marzo al 31 de marzo** del 2021, de acuerdo al contrato **No. 202101059**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros **No. 430136887 Banco BBVA**

En constancia de lo anterior se firma a los 06 días del mes de Abril del 2021



ANA CRISTINA VELASQUEZ DE LAS SALAS
C.C.55.235.149
Celular: 305 3241487
Correo: anavela_21@hotmail.com